



Oficio Nro. ALCCFO-P-2024-012-O
Francisco de Orellana; 15 de marzo de 2024

Asunto: Remitiendo preguntas que formulo la ciudadanía, para el proceso de rendición de cuentas.

Abogada
Tamia Camila Goyes
SECRETARIA EJECUTIVA DE COCAPRODE
Presente. -

Reciba un cordial saludo de la Asamblea Local Ciudadana, del Cantón Francisco de Orellana, a la vez que le auguramos el mejor de los éxitos en sus funciones.

Habiendo realizado la asamblea para la recepción de preguntas que formularon la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, el día jueves 7 de marzo de 2024, a las 09H00 (9 nueve de la mañana), en la cancha cubierta del Barrio "Santa Rosa", mediante el presente me permito remitir formalmente las preguntas que formuló la ciudadanía, para que, a través de cada una de las empresas públicas adscritas al Gad Municipal, se de contestación, para continuar con el procedimiento y tramite pertinente de rendición de cuentas.

1. ¿En cumplimiento de la constitución y la ley cuál ha sido el rol de COCAPRODE en capacitar al núcleo familiar en eventos adversos a la vulneración de los derechos por las instituciones públicas para que no siga ocurriendo dichos eventos?
2. ¿Basado en las ordenanzas municipales y la ley cuáles son los programas y proyectos de prevención y erradicación que ustedes mantienen para proteger la niñez y la adolescencia y grupos de adultos mayores ante el alto índice de consumo de alcohol, droga, maltrato intrafamiliar de ambas partes y embarazo adolescente y con qué instituciones coordinan para buscar una solución ante el problema?
3. ¿Qué agenda de política pública se ha presentado en virtud de casos de violencia de género, femicidios, maltrato intrafamiliar entre otros cuál ha sido la agenda de construcción y concientización ciudadana para erradicar desde la familia dicho mal que nos aqueja?
4. ¿Respecto de las capacitaciones que brinda COCAPRODE, indique cuanto invirtieron en dichas capacitaciones y se informe si se realizan las capacitaciones con servidores de la entidad o se contrata proveedores externos y en caso de contratarse cuales son los contratistas y como se ejecutaron?
5. ¿Respecto de la conformación del directorio de COCAPRODE de acuerdo a la ordenanza vigente, informe cuando se renovó dicho directorio y como se encuentra funcionado en la actualidad?

Atentamente;

Sr. Jose Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Cel. 0982094719

Email: asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com

CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS
Recibido Por *Maria Magueta*
Fecha 03-24 Hora 16 H 49.

